

ALPHACONSULTING S.A.

**ESTADOS FINANCIEROS POR LOS AÑOS TERMINADOS
EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018 Y 2017**

CON EL INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

ALPHACONSULTING S.A.

**ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE 2018 Y 2017**

CONTENIDO:	Páginas No.
Informe del Auditor Independiente	3 - 4
Estados de situación financiera	5
Estados de resultados integrales	6
Estados de cambios en el patrimonio neto del accionista	7
Estado de flujos de efectivo	8
Notas a los estados financieros	9 - 24

ABREVIATURAS USADAS:

U	
\$\$	-Expresados en Dólares de E.U.A.
NIIF	-Norma Internacionales de Información Financiera
NIC	-Norma Internacionales de Contabilidad
SRI	-Servicio de Rentas Internas

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los Señores Accionistas de
ALPHACONSULTING S.A.:

Opinión

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de ALPHACONSULTING S.A., que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2018 y el correspondiente estado de resultado integral, estado de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de ALPHACONSULTING S.A., al 31 de diciembre de 2018, así como de sus resultados integrales, cambios en patrimonio y de flujo de efectivo correspondientes al ejercicio, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Fundamento de la Opinión

Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en este informe en la sección "Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros".

Somos independientes de ALPHACONSULTING S.A. de acuerdo con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (IESBA por sus siglas en inglés) y las disposiciones de independencia de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros del Ecuador, y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con dicho Código. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión.

Párrafo de énfasis

Los estados financieros de ALPHACONSULTING S.A. al 31 de diciembre del 2017, no han sido auditados ya que no tenían la exigibilidad, consecuentemente no expresamos una opinión sobre ellos.

Responsabilidad de la Administración y de los Representantes del Gobierno de la Compañía por los Estados Financieros

La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF para Pymes, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), y del control interno determinado por la Administración como necesario para permitir la preparación de los estados financieros libres de errores materiales, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con negocio en marcha y el uso de la base contable de negocio en marcha, a menos que la Administración tenga la intención de liquidar la Compañía o cesar sus operaciones, o bien, no tenga otra alternativa realista que hacerlo.

La Administración y los Representantes del Gobierno, son responsables de la supervisión del proceso de reporte financiero de la Compañía.



Responsabilidad del Auditor en Relación con la Auditoría de los Estados Financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrecciones materiales, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una incorrección material cuando esta existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede proveerse razonablemente que influyan en las decisiones financieras que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría efectuada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de error material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y ejecutamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada
- para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o vulneración del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son apropiadas y si las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración es razonable.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por parte de la Administración, de la base contable de negocio en marcha y, basados en la evidencia de auditoría obtenida, concluir si existe o no una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha.
- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros representan las transacciones y eventos subyacentes de un modo que logren una presentación razonable.

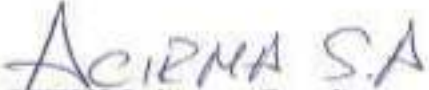
Comunicamos a los responsables de la Administración de la Compañía respecto a, entre otros asuntos, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos, así como cualquier deficiencia significativa de control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

El Informe de Cumplimiento Tributario de ALPHACONSULTING S.A. al 31 de diciembre del 2018, por requerimiento de Servicio de Rentas Internas, se emite por separado.

En relación al Informe sobre actos ilegales, presuntos fraudes, abusos de confianza, y otras irregularidades, requerido por el Art. 18, Sección III, del Reglamento sobre Auditoría Externa expedido por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros mediante Resolución No. SCVS-INC-DNCDN-2016-011, publicada en el Registro Oficial No. 879 de noviembre 11 de 2016, manifestamos que en el examen de auditoría realizado a los estados financieros de ALPHACONSULTING S.A., por el año terminado el 31 de diciembre de 2018, no encontramos ninguna situación sobre tales hechos que requiera ser revelada por separado o como parte del presente informe y sus notas.

Guayaquil, Ecuador
Mayo 27, 2019


**ACIRMA Auditores y Consultores
Independientes Ramirez Menias & Asociado S.A.**
Registro Nacional de Auditores
Externos No. SCCV.RNAE-1055


M.C.F. Henry Ramirez Morán, C.P.A
Presidente - Director de Auditoría
Registro Nacional de Contadores
No. 35186

ALPHACONSULTING S.A.

**ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA
DICIEMBRE 31, 2018 Y 2017
(Expresados en dólares de E.U.A.)**

ACTIVO	Notas	2018	2017
ACTIVOS CORRIENTES:			
Efectivo en caja y bancos	3	4.861	33.424
Activos financieros	4	107.576	98.896
Activo por impuestos corrientes	6	4.892	9.987
Servicios y otros pagos anticipados		200	0
Total de activos corrientes		<u>117.529</u>	<u>142.307</u>
ACTIVOS NO CORRIENTES:			
Activos fijos, neto	7	294.146	248.163
Propiedades de inversión	8	119.975	470
Activo por impuesto diferido		155	
Total de activos no corrientes		<u>414.276</u>	<u>248.633</u>
TOTAL ACTIVOS		<u>531.804</u>	<u>390.940</u>
<u>PASIVO Y PATRIMONIO NETO DE LOS ACCIONISTA</u>			
PASIVOS CORRIENTES:			
Pasivos financieros	9	272.097	79.908
Pasivos por impuestos corrientes	6	86	13.558
Beneficios empleados	10	13.516	11.348
Total de pasivos corrientes		<u>285.699</u>	<u>104.814</u>
PASIVOS NO CORRIENTES:			
Pasivos financieros no corrientes	11	34.001	0
Pasivo Diferido		0	110.000
Pasivos financieros largo plazo	12	37.606	0
Otros pasivos no financieros	13	124.856	0
Total de pasivos no corrientes		<u>196.463</u>	<u>110.000</u>
TOTAL PASIVOS		<u>482.163</u>	<u>214.814</u>
<u>PATRIMONIO NETO DE LOS ACCIONISTA:</u>			
Capital Social	14	800	800
Aporte a futuras capitalización			100.000
Reservas	14	3.333	3.333
Otros Resultados Integrales		42.155	42.000
Utilidad del Ejercicio	14	3.354	29.993
Total patrimonio		<u>49.642</u>	<u>175.126</u>
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO DE LOS ACCIONISTA		<u>531.804</u>	<u>390.940</u>

Ver notas a los estados financieros.


CINTHIA UZCÁTEGUI ANDINO
Representante Legal


WENDY GANAN
Contadora General

ALPHACONSULTING S.A.

**ESTADOS DE RESULTADOS INTERALES
DICIEMBRE 31, 2018 Y 2017
(Expresados en dólares de E.U.A.)**

	<u>Notas</u>	<u>2018</u>	<u>2017</u>
INGRESOS			
Ingresos por actividades		457,488	469,655
Otros Ingresos		1,148	
UTILIDAD BRUTA		458,636	469,655
GASTOS			
Gastos Administrativos		90,676	226,856
Gastos Operativos		315,114	171,103
Depreciaciones		32,990	21,317
Gastos no deducibles		263	1
Gastos Financieros		2,524	112
Total gastos		441,567	419,389
UTILIDAD ANTES DE PARTICIPACION DE TRABAJADORES EN LA UTILIDADES E IMPUESTO A LA RENTA		17,069	50,266
Participación Trabajadores	14	2,560	7,540
Impuesto a la Renta	14	11,154	9,400
Reserva legal			3,333
UTILIDAD NETA DEL EJERCICIO		3,354	29,994
UTILIDAD POR ACCION	15	4	37

Ver notas a los estados financieros.


CINTHIA UZCATEGUI ANDINO
Representante Legal


WENDY GANAN
Contadora General

ALPHA CONSULTING S.A.

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS
DICIEMBRE 31, 2018 Y 2017
(Expresados en dólares de E.U.A.)

	Capital social	Reservas	Otros resultados integrales	Utilidad Retenida	Utilidad del Ejercicio	Total
Saldos al 31 de diciembre del 2017	100.800	3.333	42.000	(20.272)	50.265	176.126 0
Reclasificación	(100.000)		155	50.265	(50.265)	(99.845)
Dividendo a pagar				(29.993)		(29.993)
Utilidad del año 2018					3.354	3.354
Saldos al 31 de diciembre del 2018	800	3.333	42.155	(0)	3.354	49.642

Ver notas a los estados financieros.

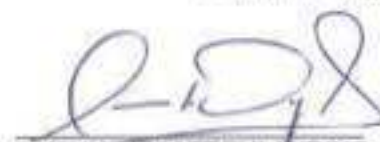

CINTHIA UZCATEGUI ANDINO
Representante Legal


WENDY GANAN
Contadora General

ALPHA CONSULTING S.A.**ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO
DICIEMBRE 31, 2018
(Expresados en dólares de E.U.A.)**

	2018
<u>FLUJOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN</u>	
Utilidad contable	3.354
<i>Ajustes para reconciliar la utilidad neta del ejercicio con el efectivo neto provisto en actividades de operación</i>	
Depreciación y amortización	24.033
Impuesto a la renta	11.154
Participación trabajadores	2.560
Baja de propiedad, planta y equipos	16.665
Cambios netos en activos y pasivos:	
Cuentas por cobrar y otros	(3.039)
Cuentas por pagar y otros	158.767
Efectivo neto provisto en actividades de operación	<u>212.594</u>
<u>FLUJOS DE EFECTIVOS POR ACTIVIDAD DE INVERSIÓN</u>	
Adquisición de propiedades, planta y equipos	(86.681)
Propiedades de inversión	(119.505)
Efectivo neto utilizado en las actividades de inversión	<u>(206.186)</u>
<u>FLUJOS DE EFECTIVOS POR ACTIVIDAD DE FINANCIAMIENTO</u>	
Obligaciones bancarias y terceros	(4.978)
Dividendo pagado	(29.993)
Efectivo neto (utilizado) en las actividades de financiamiento	<u>(34.971)</u>
Disminución neto del efectivo	(28.563)
Efectivo al inicio del periodo	33.424
Efectivo al final del periodo	<u>4.861</u>

Ver notas a los estados financieros.


CINTHIA UZCATEGUI ANDINO
Representante Legal
WENDY GANAN
Contadora General

ALPHA CONSULTING S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

DICIEMBRE 31, 2018 Y 2017

(Expresados en dólares de E.U.A.)

1. INFORMACION GENERAL DE LA COMPAÑIA

ALPHA CONSULTING S.A., constituida en la ciudad de Guayaquil el 29 de junio del 2016 e inscrita en el Registro Mercantil, de la misma ciudad de constitución, el 11 de julio del 2016. Su principal actividad: Preparación o Auditoría de las cuentas financieras, examen y certificación de cuentas.

La Compañía está inscrita con el Registro Único de Contribuyentes No.0992982195001. Su oficina se encuentra ubicada en la ciudadela Kennedy Norte, avenida Luis Orrantía y José Assaf Bucaram, Edificio Elite, oficinas 207-208 en la ciudad de Guayaquil.

Con fecha 24 de mayo del 2017 mediante escritura pública de cambio de denominación y reforma del estatuto cambio su razón social de CIUZ CONSULTORES S.A a ALPHA CONSULTING S.A el mismo que fue inscrito en el registro mercantil el 25 de julio del 2017

2. PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES

2.1 Base de preparación

Los estados financieros adjuntos son preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF (IFRS por sus siglas en Inglés) emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés), las cuales incluyen las Normas Internacional de Contabilidad (NIC) y pronunciamientos del Comité de Interpretaciones (CINIIF y SIC por sus sigla en inglés).

Para efectos de aplicar las "NIIF COMPLETAS" o las "NIIF para PYMES", la Superintendencia de Compañías del Ecuador estableció mediante reglamentación, parámetros a ser cumplidos por las compañías sujetas a su control y vigilancia. Con base a la observancia de la norma reglamentaria, ALPHA CONSULTING S.A., Utiliza las NIIF para Pymes en los registros contables y preparación de estados financieros.

Un resumen de las principales normas contables aplicadas por la Compañía para la preparación de los estados financieros, definidas en función a las NIIF para PYMES, es mencionado a continuación.

2.2 Moneda funcional

Las partidas en los estados financieros de la Compañía se expresan en la moneda del ambiente económico primario donde opera la entidad (moneda funcional). Los estados financieros se expresan en dólares estadounidenses, que es la moneda funcional y la moneda de presentación de la Compañía.

2.3 Activos y pasivos financieros.-

Comprende instrumentos financieros y categorías de no derivados consistentes en cuentas por cobrar y cuentas por pagar. Estos activos son registrados inicialmente a su valor razonable. La baja de un activo financiero es reconocida cuando el derecho contractual de la Compañía sobre los flujos de efectivo del activo financiero expira, o cuando la Compañía transfiere el activo financiero a otra parte sin retener el control o sustancialmente los riesgos y beneficios de ese activo. En el caso de los pasivos financieros, la baja es reconocida cuando la obligación específica expira o es cancelada. Un detalle de activos y pasivos financieros es el siguiente:

Cuentas por cobrar. - Son registradas al costo al momento de la negociación de la venta directa al consumidor final en su mayoría son realizado en pago en efectivo con tarjetas de crédito con una vigencia de 5 a 10 día hábil para su recaudo.

Cuentas por pagar. - Son registradas al costo al momento de la adquisición de bienes y recepción de servicios, que son utilizados en el giro del negocio, y cuentas con un periodo promedio de pago de 15 a 30 días.

Provisión de cuentas incobrables. - Es reconocida con cargo a resultado del año con el propósito de cubrir posibles pérdidas que puede llegar en la recuperación de las cuentas por cobrar clientes, con base a una evaluación de conforme a disposiciones tributarias vigentes.

2.4 Activos Fijos, Neto

2.4.1 Propiedad, instalaciones y equipo

Los elementos de propiedad, instalaciones y equipo se valorizan inicialmente a su costo que comprende su precio de compra y cualquier costo directamente atribuible para poner al activo en condiciones de operación para su uso destinado.

Posteriormente al registro inicial, los elementos de maquinaria, equipo e instalaciones son rebajados por la depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro de valor acumulada.

Los costos de ampliación, modernización o mejoras que representen un aumento de la productividad, capacidad o eficiencia o un aumento de la vida útil, son capitalizados aumentando el valor de los bienes.

Los gastos de reparaciones, conservación y mantenimiento menores, son registrados como un cargo a los resultados del ejercicio en que se incurren.

La utilidad o pérdida resultante de la enajenación o retiro de un bien se calcula como la diferencia entre el precio obtenido en la enajenación y el valor registrado en los libros reconociendo el cargo o abono a resultados del periodo.

El valor residual y la vida útil de los activos se revisan y ajustan si es necesario, en cada cierre de balance.

2.4.2 Depreciación Acumulada

Las depreciaciones son calculadas bajo el método lineal, mediante la distribución del costo de adquisición corregido por el valor residual estimado, entre los años de vida útil estimada de cada uno de los elementos, según el siguiente detalle:

Propiedad, Planta y Equipo	Años de vida útil estimada	% depreciación
Edificios	20 años	5%
Instalaciones	10 años	10%
Equipos de oficina	5 años	10%
Vehículos	5 años	20%
Muebles y enseres	10 años	10%

2.5 Propiedades de inversión

Las propiedades de inversión corresponden a inmuebles mantenidos por la Compañía para ser rentados a terceros y no para ser utilizados en el curso normal de sus negocios.

2.6 Uso de estimaciones

La preparación de los presentes estados financieros de acuerdo con NIIF requiere que la Administración de la Compañía utilice ciertas estimaciones contables críticos y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la Compañía, con el objetivo de definir la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros y su aplicación en las políticas contables de la Compañía. Las estimaciones y supuestos utilizados están basados en los mejores conocimientos por parte de la Administración de los hechos actuales, sin embargo, los resultados finales podrían variar en relación con los estimados originales debido a la ocurrencia de eventos futuros.

2.7 Impuesto a las ganancias

El gasto por impuesto a la ganancia representa la suma del impuesto corriente por pagar y del impuesto diferido. El impuesto corriente por pagar está basado en la ganancia fiscal del año. El cargo por impuesto a las ganancias corriente será el mayor de entre el cálculo sobre la renta imponible del año utilizando la tasa impositiva para las sociedades el 25%, sobre la suma de coeficiente que constituye el impuesto mínimo; excepto para las sociedades cuyo accionista se encuentran establecido en paraísos fiscales o régimen de menor imposición, será máximo un 28%.

El impuesto diferido se reconoce a partir de la diferencia entre los importes en libros de los activos y pasivos en los estados financieros y sus bases fiscales correspondientes (conocida como diferencias temporales). Los pasivos por impuesto diferidos se reconocen para todas las diferencias temporarias que se espere que incrementen la ganancia fiscal en el futuro. Los activos por impuesto diferidos se reconocen para todas las diferencias temporarias que se espere que reduzca la ganancia fiscal en el futuro, y cualquier pérdida o crédito fiscal no utilizado. Los activos por impuestos diferidos se miden al importe máximo que, sobre la base de la ganancia fiscal actual o estimada futura, es probable que se recupere.

2.8 Provisiones y contingente

Las provisiones se reconocen cuando: (i) la Compañía tiene una obligación presente, ya sea legal implícita, como resultado de eventos pasados; (ii) es probable vaya a ser necesario una salida de recursos para liquidar la obligación; y, (iii) el monto se ha estimado de forma fiable. Los montos reconocidos como provisión son la mejor estimación de la Administración a la fecha de presentación de los estados financieros y de los desembolsos necesarios para liquidar la obligación.

estimación de la Administración a la fecha de presentación de los estados financieros y de los desembolsos necesarios para liquidar la obligación.

Los conceptos por los cuales la Compañía constituye provisiones son con cargo al resultado integral, los cuales corresponden principalmente a los beneficios a los empleados. No se reconocen ingresos, ganancias o activos contingentes.

2.9 Beneficios a Empleados

2.9.1 Participación de trabajadores

El 15% de la utilidad anual que se debe reconocer por concepto de participación laboral en las utilidades es registrado con cargo a los resultados del ejercicio en que se devenga, con base en las sumas por pagar exigibles.

2.9.2 Reserva para jubilación patronal y desahucio. --

El Art. 216 del Código del Trabajo establece la obligación por parte del empleador de conceder jubilación patronal a todos aquellos trabajadores que por 25 años o más hubieren prestado servicios, continuada o interrumpidamente en una misma Compañía. Con este propósito la Entidad estableció reserva matemática anual, basada en estudio actuarial, el cual incluye cálculo de bonificación por desahucio en caso de terminación de la relación laboral, que consiste en el pago al trabajador del 25% equivalente a la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicio prestados a la misma empresa o empleador.

La compañía ha realizado el estudio actuarial, debido que la Administración considera que dicho ajuste sería material afecte significativamente los estados financieros durante los periodos 2018

2.10 Reconocimiento de Ingreso

Los ingresos son reconocidos en la medida en que es probable que los beneficios económicos fluyan hacia la Compañía, puedan ser medidos con fiabilidad y cuando la Compañía haya efectuado la prestación del servicio a los clientes de acuerdo con las condiciones de ventas pactadas.

2.11 Costos y Gastos

Los costos y gastos se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago, y se registran en el periodo más cercano en el que se conocen.

2.12 Pronunciamientos contables y su aplicación

Las Compañías en cumplimiento a disposiciones expresas de la Superintendencia de Compañías del Ecuador, implementó legalmente las NIIF en el ejercicio económico 2012 teniendo como periodo de transición el ejercicio económico 2011. Las normas contables que son materiales para el desarrollo de las operaciones de la Compañías, han sido publicadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés).

Norma	Tema	Aplicación obligatoria para ejercicio iniciados a partir de:
NIC 1	Presentación de estados financieros	01 de enero 2011
NIC 7	Estados de flujo de efectivo	01 de enero 2011
NIC 8	Políticas contables, también en las estimaciones contables y errores	01 de enero 2011
NIC 9	Hechos posteriores a la fecha del balance	01 de enero 2011
NIC 12	Impuesto sobre los ganancias	01 de enero 2011
NIC 16	Propiedad, planta y equipo	01 de enero 2011
NIC 19	Beneficios empleados	01 de enero 2011
NIC 24	Información a revelar sobre partes relacionadas	01 de enero 2011
NIC 36	Deterioro del valor de los activos	01 de enero 2011
NIC 38	Mejoras relacionadas con la medición de una actividad o una empresa conjunta a su valor razonable	01 de enero 2011
NIC 40	Emienda referente a transacciones de propiedades de inversión y que las mismas deben realizarse cuando hay un cambio demostrable en el uso del activo	01 de enero 2011
NIF 1	Enmiendas relativas a la eliminación de las excepciones a corto plazo para las adoptantes por primera vez con respecto a la NIF 7, a la NIC 12 y a la NIF 16	01 de enero 2011
NIF 2	Las enmiendas añaden como contabilizaciones determinantes figura de operaciones de pago basadas en	01 de enero 2011
NIF 4	Enmienda a la NIF 4 "Contratos de Seguros" relativos a la aplicación de la NIF 9 (Instrumentos Financieros)	01 de enero 2011
NIF 9	Corresponde a la revisión final de la NIF 9 (Instrumentos financieros), que se reemplaza las publicadas anteriormente y la NIC 39 y sus guías de aplicación	01 de enero 2011
NIF 15	Publicación de la norma "Reconocimiento de los ingresos procedentes de los contratos con los clientes", esta norma reemplaza a la NIC 11 y 18	01 de enero 2011
CNIF 22	Adición sobre transacciones en moneda extranjera o partes de transacciones en las que existe una contraprestación denominada o llevada en una moneda extranjera	01 de enero 2011
NIC 28	Adición sobre el registro a largo plazo de una inversión que no sea aplicante al valor patrimonial proporcional	01 de enero 2011
NIF 16	Publicación de la norma "Arrendamientos" esta norma reemplazará a la NIC 17	01 de enero 2016
NIF 9	Enmienda a la NIF 9 (Instrumentos financieros) relacionada con las compensaciones negativas de ciertas condiciones de pagos adelantados	01 de enero 2016
CNIF 23	Interpretación que clarifica el reconocimiento y medición de las eventuales sobre ciertos instrumentos de depósito a la vista	01 de enero 2016
NIF 17	Norma que reemplazará a la NIF 4 "Contrato de Seguros"	01 de enero 2021

Nuevas normas e interpretaciones publicadas:

A continuación, un resumen de las nuevas normas e interpretaciones emitidas por el IASB que no fueron adoptadas anticipadamente por la Administración de la Sucursal en la emisión de los estados financieros adjuntos. Estas normas e interpretaciones serán de aplicación obligatoria en la elaboración de los estados financieros a partir de las fechas indicadas a continuación a menos que la Administración de la Sucursal decida aplicarlas anticipadamente:

Norma	Tipo de cambio	Aplicación obligatoria a partir de:
NIF-16	Arrendamientos	1 de enero del 2019
NIF-15	Ingresos de actividades ordinarias procedentes de contratos con clientes	1 de enero del 2018
NIF-9	Instrumentos financieros - Clasificación y medición de activos y pasivos financieros. Incluye la contabilidad de coberturas	1 de enero del 2018
CNIF-22	Transacciones en moneda extranjera con pagos anticipados	1 de enero del 2018

"NIF-16: Arrendamientos"

En enero del 2016 se emitió la "NIF-16: Arrendamientos", que establece los principios para el reconocimiento, medición, presentación y revelación de los efectos económicos derivados de los contratos de arrendamientos, así como incluye lineamientos detallados para poder analizar situaciones específicas. Esta norma reemplazará los requerimientos establecidos en la "NIC-17: Arrendamientos" y las interpretaciones respectivas. Adicionalmente, informamos que se permite la aplicación anticipada de

esta norma siempre y cuando la Sucursal haya implementado o se encuentre en proceso de implementación de la "NIIF-15: Ingresos procedentes de contratos con los clientes".

El objetivo de la norma es asegurar que los arrendatarios y arrendadores proporcionen información relevante de una manera que represente fielmente los efectos económicos derivados de los contratos de arrendamiento con la intención de que los usuarios de los estados financieros puedan evaluar dichos efectos sobre la situación financiera, el rendimiento de sus operaciones y los flujos de efectivo de la entidad.

La Administración de la Sucursal prevé que la aplicación inicial de esta nueva norma puede tener impactos significativos sobre los importes reconocidos en los estados financieros adjuntos y sus revelaciones. Sin embargo, no es posible proporcionar una estimación razonable de ese efecto hasta que un examen detallado haya sido completado.

A continuación, un resumen de los requerimientos establecidos por la "NIIF-16: Arrendamientos" para arrendatarios y arrendadores:

Requerimientos para arrendatarios:

La "NIIF-16: Arrendamientos" requiere el reconocimiento y medición de los contratos de arrendamiento aplicando el modelo de "derecho de uso". De acuerdo con este modelo, los arrendatarios reconocerán, en el estado de situación financiera, un activo por el derecho de uso y un pasivo por arrendamiento derivados de los contratos de arrendamiento. El activo por derecho de uso se mide inicialmente al costo conformado por: i) el valor del reconocimiento inicial del pasivo por arrendamiento, ii) los pagos anticipados de arrendamiento menos los incentivos recibidos, iii) los costos directos iniciales incurridos como consecuencia de negociar y acordar un contrato de arrendamiento, y, iv) una estimación de los costos de desmantelamiento el activo subyacente. El reconocimiento inicial del pasivo por arrendamiento será el valor presente de los pagos de arrendamiento establecidos por las partes en el contrato.

Con posterioridad al reconocimiento inicial, el activo por derecho de uso puede medirse aplicando el modelo de costo o el modelo de valor razonable. Al aplicar el modelo de costo, el activo por derecho de uso será depreciado durante su vida útil y sujeto a una revisión anual para determinar posibles pérdidas por deterioro. Al aplicar el modelo de valor razonable, el activo por derecho de uso será medido de acuerdo con la naturaleza del activo arrendado y los requerimientos establecidos en la "NIC-40: Propiedades de inversión", o la "NIC-16: Propiedades, planta y equipo".

Los resultados del periodo que se informa incluirán los gastos financieros derivados de los pasivos por arrendamiento con base en el método de la tasa de interés efectiva durante el plazo del contrato de arrendamiento.

Un arrendatario puede optar por no aplicar las políticas mencionadas en los párrafos anteriores en los siguientes casos: i) para contratos de arrendamiento a corto plazo y, ii) para contratos de arrendamiento cuyo activo subyacente es de bajo valor. En estos casos, el arrendatario reconocerá únicamente un gasto por arrendamiento durante el plazo establecido por las partes en el contrato de arrendamiento.

Requerimientos para arrendadores:

Los arrendadores clasificarán los contratos de arrendamiento como operativos o financieros. Un contrato de arrendamiento se clasifica como financiero si transfiere sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo subyacente. Un contrato de arrendamiento se clasifica como operativo si no transfiere

sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo subyacente.

Los contratos de arrendamiento clasificados como financieros se reconocen en el estado de situación financiera como una cuenta por cobrar por un importe igual a la inversión neta en el arrendamiento que comprenden los siguientes pagos por el derecho de uso del activo subyacente: i) el valor presente de los pagos de arrendamiento establecidos por las partes menos los incentivos de arrendamiento por pagar, ii) los pagos de arrendamiento variables, iii) los pagos por garantías proporcionadas por el arrendador al arrendatario, iv) el precio para ejercer la opción de compra en caso de existir certeza razonable de que se efectúe, y, v) los pagos de penalidades por terminación de contrato.

Los resultados del periodo que se informa incluirán: i) un ingreso equivalente al valor del activo subyacente, o, si es inferior, el valor presente de los pagos de arrendamiento establecidos por las partes en el contrato, ii) el costo o valor en libros del activo subyacente menos el valor presente del valor residual no garantizado, iii) la utilidad o pérdida derivada del contrato de arrendamiento clasificado como financiero. Los ingresos financieros derivados de las cuentas por cobrar serán registrados con base en el método de la tasa de interés efectiva durante el plazo del contrato de arrendamiento.

Los arrendadores que mantengan contratos de arrendamiento operativo, reconocerán en los resultados del periodo que se informa: i) un ingreso por arrendamiento durante el plazo establecido por las partes en el contrato de arrendamiento, y ii) la depreciación de los activos arrendados.

"NIIF-15: Ingresos procedentes de contratos con los clientes"

En mayo del 2014 se emitió la "NIIF-15: Ingresos procedentes de contratos con clientes", que establece un modelo extenso y detallado que deberán utilizar las entidades en la medición y reconocimiento de los ingresos de actividades ordinarias procedentes de contratos con clientes. Esta norma reemplazará los requerimientos establecidos en la "NIC-18: Ingresos ordinarios", "NIC-11: Contratos de Construcción" y las interpretaciones respectivas. En septiembre del 2015, se estableció que estas modificaciones se aplicarán a partir del 1 de enero del 2018, sin embargo, se permite su aplicación anticipada.

El principio básico de esta norma es que una entidad reconoce los ingresos de actividades ordinarias de forma que representen la transferencia de bienes o servicios comprometidos con los clientes a cambio de un importe que refleje la contraprestación a la cual la entidad espera tener derecho a cambio de dichos bienes o servicios. Una entidad reconoce los ingresos de actividades ordinarias de acuerdo con ese principio básico mediante la aplicación de las siguientes etapas:

- a) **Etapas 1:** Identificar el contrato (o contratos) con el cliente.
- b) **Etapas 2:** Identificar las obligaciones de desempeño en el contrato.
- c) **Etapas 3:** Determinar el precio de la transacción.
- d) **Etapas 4:** Asignar el precio de la transacción entre las obligaciones de desempeño del contrato.
- e) **Etapas 5:** Reconocer el ingreso de actividades ordinarias cuando (o a medida que) la entidad satisface una obligación de desempeño, es decir, cuando el "control" de los bienes o servicios relacionados con una obligación de desempeño particular es transferido al cliente.

La "NIIF-15: Ingresos procedentes de contratos con clientes" añade lineamientos detallados para poder analizar situaciones específicas, así como también requiere amplias revelaciones.

La Administración de la Sucursal prevé que en la aplicación inicial de esta nueva norma puede tener impactos significativos sobre los importes reconocidos en los estados financieros adjuntos y sus revelaciones. Sin embargo, no es posible proporcionar una estimación razonable de ese efecto hasta que un examen detallado haya sido completado.

NIIF-9: Instrumentos financieros

La "NIIF-9: Instrumentos financieros" emitida en noviembre del 2009, introdujo nuevos requisitos para la clasificación y medición de activos financieros. Esta norma se modificó posteriormente en octubre del 2010 para incluir los requisitos para la clasificación y medición de pasivos financieros, así como para su baja en los estados financieros, y, en noviembre del 2013, incluyó nuevos requisitos para la contabilidad de cobertura general. En julio del 2014, se emitió otra versión revisada de esta Norma, para incluir principalmente lo siguiente: i) Requerimientos de deterioro para activos financieros, y, ii) Modificaciones limitadas a los requisitos de clasificación y medición al introducir una categoría de medición a "valor razonable con cambios en otro resultado integral", para ciertos pasivos financieros.

Todos los activos financieros que se clasifican dentro del alcance de la "NIC-39: Instrumentos financieros" se reconocerán posteriormente a su costo amortizado o valor razonable. Estos activos financieros serán medidos al cierre de cada periodo contable de la siguiente manera:

- a) Son medidos al costo amortizado los instrumentos de deuda que se mantienen dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo sea el de recaudar los flujos de efectivo contractuales, y que tengan flujos de efectivo contractuales que son únicamente pagos de capital e intereses sobre el capital pendiente,
- b) Son medidos a valor razonable con cambios en el otro resultado integral, los instrumentos de deuda mantenidos en un modelo de negocio cuyo objetivo se cumpla tanto al recaudar los flujos de efectivo contractuales como por la venta de activos financieros, y que tengan términos contractuales del activo financiero que dan lugar en fechas específicas a flujos de efectivo que solo constituyen pagos de capital e intereses sobre el capital pendiente,
- c) Son medidos a valor razonable con cambios en resultados, todas las otras inversiones de deuda y de patrimonio. Esta norma permite que las entidades pueden hacer una elección irrevocable para presentar los cambios posteriores en el valor razonable de una inversión de patrimonio (no mantenida para negociar) en otro resultado integral, y solo el ingreso por dividendos será reconocido en el resultado del periodo.

En la medición de los pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados, la "NIIF-9: Instrumentos financieros" requiere que el importe generado por cambio en el valor razonable del pasivo financiero que sea atribuible a cambios en el riesgo de crédito del referido pasivo, se presente en otro resultado integral, a menos que, el reconocimiento de los efectos de los cambios en el riesgo de crédito del pasivo en otro resultado integral genere una asimetría contable en el resultado del periodo. Los cambios en el valor razonable atribuible al riesgo de crédito de un pasivo financiero no son posteriormente reclasificados al resultado del periodo. Según la "NIC-39: Instrumentos financieros", la totalidad del importe del cambio en el valor razonable del

pasivo financiero designado a valor razonable con cambios en resultados se presenta en el resultado del período.

La Administración de la Sucursal prevé que la aplicación de la NIIF 9 en el futuro puede tener un impacto significativo sobre los importes reconocidos en los estados financieros adjuntos, en relación con los activos financieros y pasivos financieros de la Sucursal. Sin embargo, no es posible proporcionar una estimación razonable de ese efecto hasta que un examen detallado haya sido completado.

"CNIIF-22: Transacciones en moneda extranjera con pagos anticipados"

En diciembre del 2016 se emitió la CNIIF-22: Transacciones en moneda extranjera con pagos anticipados" que proporcionaron una aclaración sobre la fecha de la transacción y el tipo de cambio a utilizar en el reconocimiento inicial de un activo, gasto o ingreso.

La Administración de la Sucursal prevé que no tendrá impactos en sus estados financieros durante la aplicación inicial de la interpretación "CNIIF-22: Transacciones en moneda extranjera con pagos anticipados" considerando que realiza pocas transacciones en moneda extranjera.

La Gerencia de la Compañía estima que la adopción de las nuevas normas, enmiendas, mejoras o interpretaciones, que están en vigencia en ejercicio posteriores que no ha sido aplicada con anterioridad, no tendrá un impacto significativo en los estados financieros en el ejercicio de su aplicación inicial.

3. EFECTIVOS Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO

Al 31 de diciembre del 2018 y 2017, principalmente incluye dinero en efectivo por US\$0 (2017: por US\$10.719) y depósitos en cuentas corrientes y ahorro en varias instituciones financieras nacionales por US\$4.861 (2017: por US\$22.705), disponible a la vista y sobre los cuales no existe restricción que limite su uso.

4. ACTIVOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre del 2018 y 2017 se constituyen con los siguientes saldos:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Cuentas por cobrar	64.984	7.800
Otras cuentas por cobrar	0	57.267
Cuentas por cobrar clientes	6.178	30.984
Partes relacionadas (1)	36.413	2.845
Saldo final	<u>107.576</u>	<u>98.896</u>

(1) Ver desglose NOTA 5. TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS.

5. TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS

Al 31 de diciembre del 2018 y 2017 se constituyen con los siguientes saldos:

7. PROPIEDAD, INSTALACIONES Y EQUIPOS, NETO

Al 31 de diciembre del 2018 y 2017 el detalle es el siguiente:

	Al 31/12/2017	Adiciones	Ventas/ Ajustes	Al 31/12/2018
COSTO				
Edificio (1)	190.927	0	0	190.927
Instalaciones	31.402	0	0	31.402
Equipos de oficinas	887	2.742	0	3.629
Vehículos (2)	35.000	83.729	35.000	83.729
Muebles y Enseres	18.263	210	0	18.473
	276.479	86.681	35.000	328.160
DEPRECIACION ACUMULADA				
Depreciación acumulada	28.316	24.033	18.336	34.014
	28.316	24.033	18.336	34.014
Total Activo fijo – Neto:	248.163	62.648	16.664	294.146

(1) Valor corresponde a la adquisición de oficinas #209, #210 y parqueos ubicados en el edificio Elite

(2) Valor corresponde a la adquisición un vehículo Jeep Grand Cherokee Limited AC 3.6 SP y baja de un activo que no formaba parte de la compañía.

8. PROPIEDADES DE INVERSIÓN

Las propiedades de inversión son registradas al costo, menos depreciaciones acumuladas y pérdidas por deterioro, en caso de producirse;

Con fecha 11 de Octubre del año 2017, mediante Escritura Pública de Compra Venta de Inmueble, se otorga a favor de Alphaconsulting el local número CUATRO y el parqueo número VEINTICINCO del PRIMER nivel del edificio denominado "Torre Medica Xima", ubicado en la Avenida Francisco Boloña, en la ciudad de Guayaquil por un valor que asciende a US\$119.775

9. PASIVOS FINANCIEROS

9.1 Cuentas por pagar

Se constituía como sigue:	2018	2017
Cuentas y documentos por pagar	122.533	55.575
Tarjetas de Crédito	1.712	0
Anticipo a clientes	2.367	0
Partes Relacionadas (1)	145.485	54.864
Otras cuentas por pagar corrientes	0	4.008
Saldo final	272.097	79.908

(1) Ver desglose NOTA 5, TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS.

10. BENEFICIOS EMPLEADOS

Al 31 de diciembre del 2018 y 2017 se constituían con los siguientes saldos:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Obligaciones con IESS	446	817
Beneficios sociales	10.177	2.990
Participación trabajadores	2.560	7.540
Jubilación patronal	313	
Saldo final	13.516	11.348

11. PASIVOS FINANCIEROS NO CORRIENTES

Al 31 de diciembre del 2018 y 2017 se constituían con los siguientes saldos:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Dividendos por pagar accionistas	34.001	0
Saldo final	34.001	0

12. PASIVOS FINANCIEROS LARGO PLAZO

Comprendía la siguiente operación:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Banco Pichincha		
Préstamo con vencimiento en Junio del 2020, a una tasa de interés del 11.22%.	37.606	0
Intereses		
Saldo final	37.606	0

13. OTROS PASIVOS NO FINANCIEROS

Al 31 de Diciembre del 2018 y 2017 se constituían con los siguientes saldos:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Cuentas por pagar Medical Center	57.417	
Cuentas por pagar Cinthia Uzcategui	67.439	0
Saldo final	124.856	0

14. PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTA

Capital Social

El capital social suscrito y pagado de la compañía está dividido en 800 participaciones de US\$1.00 cada una.

Accionista	Nacionalidad	Acciones	US\$
Andino Ardito Lily Sandra	Ecuador	1	1.00
Uzategui Andino Cinthia Lorena	Ecuador	799	799.00
TOTAL.....		800	800.00

La Resolución No. NAC-DGERCGC16-00000082 del Servicio de Rentas Internas (SRI), publicada en el Registro Oficial Suplemento No. 693 de febrero 18 de 2016, vigente para el ejercicio 2016; y la Resolución No. NAC-DGERCGC12-00777 publicada en el Registro Oficial No. 855 de diciembre 20 de 2012, reformada en febrero 15 de 2013, vigente para el ejercicio 2016; requieren que los sujetos pasivos inscritos en el Registro Único de Contribuyentes (RUC) como sociedades, reporten a la Autoridad Tributaria entre otras informaciones, la identidad, RUC, domicilio o residencia fiscal de los Accionistas, Participes, Socios, Miembros de Directorio y Administradores de la empresa. La Compañía en cumplimiento al referido requerimiento legal, remitió el Anexo del ejercicio fiscal 2017 el 09 de febrero del 2018, en tanto que el Anexo del ejercicio fiscal 2018 fue presentado el 07 de febrero del 2019.

Reserva Legal

La Ley de Compañías del Ecuador requiere que por lo menos el 10% de la utilidad líquida anual sea apropiada como reserva legal, hasta que ésta alcance como mínimo el 50% del capital suscrito y pagado. Esta reserva no puede ser distribuida a los accionistas, excepto en caso de liquidación de la compañía.

Resultados Acumulados

La Resolución No. SC.ICLCPAIFRS.G.11.007 emitida por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros el 9 de septiembre del 2011, indica que los saldos acreedores de las cuentas Reserva de Capital, Reserva por Donaciones y Reserva por Valuación o Superávit por Revaluación de Inversiones, generados hasta el año anterior al periodo de transición de aplicación de las NIIF Completas y NIIF para las PYMES, deben ser transferidos al patrimonio a la cuenta Resultados Acumulados, como subcuentas.

Dividendos pagados

Mediante Actas de Junta General de Accionista celebrada el 12 de abril del 2018, se aprueba repartir las utilidades del ejercicio 2017.

15. SITUACION FISCAL

Con fecha 29 de diciembre del 2017, en Segundo Suplemento Registro Oficial No. 150, se publicó la Ley de Reactivación de la Economía Fortalecimiento de la Dolarización y Modernización de la Gestión Financiera.

En los principales puntos tenemos:

- Incremento del impuesto a la renta de 22% al 25% y del 25% al 28%.
- Disminución de tres puntos del impuesto a la renta de las micro y pequeñas empresas, y para exportadores, que conserven o incrementen el empleo.

- Disminución del impuesto a renta adicional por adquisición de bienes o servicios a organizaciones de la economía popular y solidaria considerada microempresas.
- Eliminación de la deducción de la provisión de jubilación patronal y desahucio.
- Cambio en las normas que establecen el cálculo del anticipo de impuesto a la renta de sociedades, sucesiones indivisas y personas naturales obligada a llevar contabilidad que realicen actividades empresariales.
- Devolución del ISD para exportadores habituales, para importaciones de materia primas, insumos y bienes de capital para ser incorporados en procesos productivo de bienes que se exporten.
- Eliminación del impuesto a las tierras rurales.
- El concepto de obligación aduanera y de las normas que rigen su exigibilidad, ha sido modificado.
- El término para resolver reclamos de impugnación en material aduanera, ha sido modificado a 120 días.
- Se considera Delito Aduanero, la sobrevalorización o subvaloración de la mercadería.
- Disminución del monto para las transacciones de bancarización que superen los US\$1.000 (hasta diciembre 28 de 2017, fue de US\$5.000).

Impuesto a Renta

Esta la fecha de nuestra revisión (Marzo 27, 2019), los años 2016 al 2018 se encuentra abierto a la revisión fiscal por parte de la autoridad correspondiente

La provisión para el impuesto a la renta corriente se calcula mediante la tasa de impuesto aplicable a las utilidades gravables. Las normas tributarias vigentes para el 2018 establecen una tasa de impuesto a la renta del 25% aplicable a las utilidades distribuidas.

Base para el cálculo del anticipo del Impuesto a la Renta

A partir del ejercicio fiscal 2010 entró en vigencia la norma que exige el pago de un "anticipo mínimo de impuesto a la renta", cuyo valor es calculado en función de las cifras del año anterior y en base del 0.2% del patrimonio 0.2% de los costos y gastos deducible, 0.4% de los activos y 0.4% de los ingresos gravables.

La referida norma estableció que en caso de que el impuesto a la renta causado sea menor que el monto de anticipo mínimo, este último se convertirá en impuesto a la renta definitivo, a menos que el contribuyente solicite al Servicio de Rentas Internas su devolución, lo cual podría ser aplicable, en limitadas circunstancias descritas en la norma que rige este anticipo.

Conciliación del resultado contable tributario

El impuesto a la renta de los años 2018 y 2017 se determinó como sigue:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Utilidad antes de participación a trabajadores e impuesto a la renta	17.069	50.266
Participación Trabajadores	(2.560)	(7.540)
Gastos No Deducibles	36.193	0
Utilidad Gravable	50.702	42.726
Impuesto a la Renta	11.154	9.400

16. UTILIDAD POR ACCION

La Utilidad por acción, fue calculada dividiendo la utilidad neta del ejercicio atribuible a los accionistas, entre el promedio ponderado del número de acciones en circulación del 2018 y 2017.

17. RECLASIFICACIONES

Ciertos saldos de los estados financieros adjuntos por el año terminado el 31 de diciembre de 2018, han sido reclasificados para propósito de presentación de este informe.

18. LOS ESTADOS FINANCIEROS Y EL FRAUDE

La Administración de la Compañía es la principal responsable de la prevención y detección del fraude. Por tal motivo, está siempre atenta a reducir las oportunidades de que éste se produzca, así como a disuadirlo ante cualquier posibilidad, exhortando a los trabajadores a no cometerlo en razón que existen procedimientos que pueden detectarlo, así como políticas y otras disposiciones legales que pueden sancionarlo. La Administración de la Compañía tiene el compromiso de crear una cultura de honestidad y comportamiento ético, que es reforzada mediante una supervisión activa, que incluye prever la posibilidad de elusión de los controles o de que existan otro tipo de influencias inadecuadas sobre el proceso de información financiera. La Administración de la Compañía actúa honrada y éticamente, sin manipular resultados y la rentabilidad de la Compañía, los estados financieros adjuntos son el resultado de un proceso adecuadamente dirigido y supervisado, no existiendo información financiera fraudulenta o apropiación indebida de activos, que representarían las eventuales incorrecciones materiales sean o no intencionadas sobre las cuales el auditor externo le concierne obtener una seguridad razonable, conforme a la NIA No. 240.

19. NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA - NIIF

La Compañía en cumplimiento a disposiciones expresas de la Superintendencia de Compañías del Ecuador, implementó legalmente las NIIF en el ejercicio económico 2012 teniendo como periodo de transición el ejercicio económico 2011. Las normas contables que son materiales para el desarrollo de las operaciones de la Compañía, han sido publicadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés).

Un detalle de las normas contables que son aplicadas por la Compañía en la preparación de los estados financieros es el siguiente:

- NIIF 1.- Adopción por primera vez de las NIIF
- Sección 3.- Presentación de estados financieros
- Sección 7.- Estados de flujos de efectivo
- Sección 10.- Política contables, cambios en las estimaciones contables y errores.
- Sección 32.- Hechos posteriores a la fecha del balance
- Sección 29.- Impuesto sobre las ganancias
- Sección 17.- Propiedad, planta y equipo
- Sección 23.- Ingresos ordinarios
- Sección 33.- Información a revelar sobre partes relacionadas
- Sección 27.- Deterioro del valor de los activos.

20. COMPROMISOS Y CONTINGENTES

Al cierre de los ejercicios económicos terminados el 31 de diciembre del 2018 y 2017 no existen litigios en proceso de juzgamiento, por lo que no se han realizado provisiones ni ajuste alguno.

21. EVENTOS SUBSECUENTES

Entre el 31 de diciembre del 2018 y la fecha de emisión de estos estados financieros (Mayo 27, 2019) no se produjeron eventos que, en la opinión de la administración de la compañía, pudieran tener un efecto significativo sobre dichos estados financieros que no hayan sido ajustados o revelados en los mismos.